

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

# **Teoría decolonial y hegemonía, economía feminista y economía popular.**

María Antonia Muñoz.

Cita:

María Antonia Muñoz (2019). *Teoría decolonial y hegemonía, economía feminista y economía popular*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/111>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Teoría decolonial y hegemonía, economía feminista y economía popular.**

María Antonia Muñoz

Mesa 30. Trabajadores/as no asalariados/as, organización y acción colectiva: sujetos, estrategias e instituciones laborales

CONICET. Departamento de Sociología, UNMDP.

[mariaantoniemunoz@gmail.com](mailto:mariaantoniemunoz@gmail.com)

La teoría decolonial se destaca por recuperar el concepto de totalidad abierta y hegemonía en el marco del pensamiento situado latinoamericano. Raza y género son dos conceptos clasificatorios (jerárquicos y excluyentes) desde donde se comprende la estructuración del poder capitalista, colonial y global. La economía feminista repite el gesto crítico y demuestra que las tareas (re)productivas y de cuidado no asalariadas fueron y son cruciales para la formación y el mantenimiento del sistema económico.

Las discusiones sobre la economía popular también ponen el acento en el poder político como causa formal de lo económico, en la necesidad de historización profunda y la emergencia de lo heterogéneo en materia del trabajo. A pesar de que en los países “centrales” existe un incipiente debate, la idea de trabajadores en la economía popular nace en América Latina, África y Asia. Como fenómeno se lo suele asociar a los procesos de exclusión, a la diferencia con respecto al concepto de “empleo digno” como también a la cuestión de los derechos y el Estado. En este trabajo se pondrá en debate los diferentes enfoques. El objetivo central será organizar las ideas asociadas a las estrategias políticas propuestas por cada uno de estos campos teóricos.

Economía decolonial – economía feminista – economía popular – economía solidaria

[Del valor de cambio al valor de la vida como eje de la política pública: el giro paradigmático feminista.](#)

Desde la década de los 60 y 70, el movimiento feminista viene poniendo en evidencia la necesidad de historizar y desnaturalizar las categorías de trabajo, trabajadores y familia (Scott y Tilly, 1978).<sup>1</sup> El desarrollo del capitalismo industrial impuso tiempos de trabajo, reorganizando la vida social y la estructura familiar tanto en los países denominados “centrales” como en los mal llamados “periféricos”. El trabajo campesino, las unidades micro, el trabajo familiar y a domicilio se superponía con el trabajo doméstico reproductivo (alimentarse, dormir, esparcimiento y cuidado de los hijos y otros). En conjunto con la aparición de la fábrica y el trabajo asalariado, la reproducción genérica de la fuerza de trabajo quedó opacado y asociado con lo privado, no – económico y, sobre todo, con lo femenino. Las teorías feministas han tenido la capacidad de visibilizar este proceso y cuestionar las

---

<sup>1</sup> Tilly, Louise y Scott, Joan W (1978): Women, Work and Family, Nueva York - Holt, Rinehart and Winston

fronteras entre lo económico y lo político, lo privado y lo público. En particular, la economía feminista ha sostenido que las clasificaciones y jerarquizaciones, sexuales, raciales y etarias constituyen relaciones sociales claves para el funcionamiento del capitalismo. Estas perspectivas también colaboran con dar cuenta de aspectos asociados a lo emocional y simbólico, como parte importante del funcionamiento de la economía “formal”. Pero ponen el eje en como el trabajo “reproductivo” genera **transferencia de valor que son** “externalizadas y expropiadas por la acumulación de capital” (Cielo, et al, 2016, 157)<sup>2</sup>

Al igual que autores del giro decolonial y la economía popular y solidaria, distingue trabajo de empleo, poniendo a éste último en el lugar de una relación social específica que debe ser reconocida como limitada histórica y geográficamente hablando. “Las críticas feministas al concepto clásico de trabajo, ligado a la producción material y a las relaciones asalariadas, han enfatizado el carácter androcéntrico de su definición al desconocer e invisibilizar otras formas de trabajo, de hombres y otros grupos sociales” (Logiodice y Rodríguez Enríquez, 2019: 28)<sup>3</sup>

**molinier, 2011**

Los trabajos “reproductivos”, de “cuidados” o “domésticos” **autoras** ponen en evidencia aspectos específicos de subordinación y explotación estructurales dentro de las sociedades capitalistas a partir del género. Los estudios demuestran numerosas articulaciones entre formación y reproducción de la fuerza de trabajo, producción social de las mercancías y la división sexual del trabajo. **Autoras** Pero no solamente se trata de un diagnóstico crítico sobre el capitalismo, sino que se orienta hacia una propuesta en torno a al rol del trabajo femenino en la producción y bienestar de la sociedad. La incorporación del concepto de “sostenibilidad de la vida” supone este debate en torno a este desplazamiento (Carrasco Bengoa: 2017).<sup>4</sup>

Las autoras del **sexo invisible**, el **contrato social**, la **plusvalía emocional** y el “patriarcado del salario” sostienen que el nacimiento del capitalismo invisibilizó el trabajo “reproductivo” y “asalarió” al de “producción” de mercancías. Alimentarse, cuidar a los niños y a los ancianos, los cuidados en caso de enfermedad han sido actividades básicas presentes en toda organización humana, independientemente del sexo. De esta manera hay una característica universal de las sociedades, la interdependencia entre las personas y las codependencia con la naturaleza, y sus formas concretas,

---

<sup>2</sup> Cristina Cielo, Héctor Fabio Bermúdez, Andrea Almeida Guerrero y Mariela Moya (2016) “Aportes de la economía feminista Para el análisis del capitalismo contemporáneo”. En *Revista de la Academia* Vol 21- Otoño. pp.157-175

<sup>3</sup> Logiodice, Luisina y Rodríguez Enríquez, Corina (2018) “Articular trabajo y cuidado en cooperativas de trabajo en Argentina. Desafíos normativos desde la perspectiva de género”. En *Sociedade E Cultura*; vol. 22.

<sup>4</sup> Carrasco Bengoa, Cristina (2017) “La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción”. En *Ekonomiaz* N.º 91, 1.º semestre. Pp 53-77

históricas y geográficamente diferenciales, asociadas de forma particular con el género.<sup>5</sup> En particular, a finales del siglo XIX, se multiplicó el salario como forma de pago al trabajo, pero sobre todo, masculino, y se condenó a las mujeres, sin “salario”, al trabajo en el “hogar”. La dependencia femenina al ingreso monetario masculino condicionó no solo una estructuración de las familias sino también del Estado, los derechos, las asociaciones políticas, etc.

Las sociedades asalariadas y los Estados de bienestar produjeron un tipo específico división del trabajo remunerado y no remunerado, reconocido y no reconocido. El modelo típico (aunque no universal, menos en América Latina) fue resolver las necesidades de cuidados, alimentación y reproducción hacia el interior del hogar y otorgarle a las mujeres esta responsabilidad. Con la aparición del neoliberalismo y la disminución del salario y el sostenimiento del sistema público en la manutención de la salud, educación, etc. y salario indirecto, y los cambios de los patrones culturales, la oferta de trabajo femenino creció, aumentando los tiempos de trabajo (los de sostenibilidad de la vida más los de captación de ingresos monetarios) En el contexto de la crisis de la sociedad salarial, del empleo “decente” y de la emergencia del capitalismo neoliberal y financiero, se producen una serie de mecanismos donde la distribución del riesgo lo pagan aún más las mujeres, en particular, las provenientes de hogares pobres y “racializados”.

Si durante el reconocimiento social del trabajo asalariado, la “desposesión” recaía sobre el trabajo femenino, durante los periodos de crisis ésta aumenta (Fraser, 2015; Cutuli y Pérez, 2018) <sup>6</sup> La “desposesión” se vuelve un concepto clave para entender los mecanismos de explotación y crítica, pero también de formación de alternativas. Marx señalaba que en el proceso de formación del capitalismo, la privatización de las tierras y los medios de producción fueron claves para generar la fuerza de trabajo; un número mayoritario de la población sin nada más que su capacidad de vender su tiempo a cambio de ingresos monetarios. Estas son las bases violentas de fundación de la sociedad capitalista, que muestran que este no se reduce a los mecanismos del mercado. Harvey sostiene que la “desposesión originaria”, no se reduce a los inicios del capitalismo. Con el neoliberalismo este proceso se hace más evidente sobre todo en nuestra región; la reprivatización

---

<sup>5</sup> Carrasco Bengoa (2017) sostiene que esto produce una serie de “tensiones”: la necesidad del trabajo no monetizado del capitalismo, en la vida cotidiana entre hombres y mujeres y en la subjetividad individual de las mujeres que deben desplazarse continuamente desde su rol como cuidadoras en lo doméstico al mundo mercantil que funciona con parámetros masculinos de eficiencia y competitividad.

<sup>6</sup> Fraser, Nancy (2015) *Fortunas del feminismo*. Madrid/Ecuador. Traficantes de Sueños y IAEN.

Dinerstein, Ana y Neary, Michel (comp.).(2009) *El trabajo en debate. Una investigación sobre la teoría y la realidad del trabajo capitalista*. Buenos Aires. Herramientas Ediciones.

Pérez; Inés; Cutuli; Romina y Garazi, Débora (2018) *Senderos que se bifurcan. Servicio doméstico y derechos laborales en la Argentina del siglo XX*. Mar del Plata, Eudem

de las tierras y los recursos naturales, los mecanismos financieros de extracción de los recursos nacionales, los “ajustes” económicos, el debilitamiento de los estados de bienestar y protección social, las reformas de los derechos laborales, la disminución del trabajo asalariado y el aumento del “autoempleo”, etc.

Pero lo que van a señalar el feminismo, es que la separación del “productor” de sus “medios de producción” no da cuenta del proceso de desposesión asociado al trabajo “doméstico”, (hay que repetir una vez más negado como trabajo asociado a las tareas del “amor”, por tanto, no asalariado) (Federici, 2010, Della Costa; 1977).<sup>7</sup> Hay dos argumentos aquí que son relevantes en la discusión. En primer lugar, a diferencia de Harvey, la desposesión asociada al no pago del trabajo reproductivo, aumenta en momentos de crisis pero es una constante en el funcionamiento del sistema. En segundo lugar, la clasificación “simbólica” asociada a la división sexual del trabajo, saca la discusión del mero economicismo de algunas teorías. Veamos.

El género, o bien inventado por el capitalismo, o bien articulado a él como sistema de clasificación y jerarquización y exclusión, es solidario a la lógica de la ganancia, en el caso de cierta discusión de la economía feminista, vía la reproducción de la fuerza de trabajo (Dalla Costa, 1977; Mies y Federici, 2018)<sup>8 9</sup> El capitalismo se reproduce a partir de la producción de mercancías, su circulación y acumulación de ganancias a partir de la explotación de los trabajadores, pero también requiere de la reproducción de los mismos (no solo en términos de procreación sino de los cuidados, socialización, etc.). Este argumento tiene la atracción principal de mostrar la necesidad del ciclo económico que según muchas autoras se mantienen sobre la negación. Mies (1987)<sup>10</sup> y otras argumentan que la estrategia de visibilización e invisibilización ha sido siempre estructural a la dinámica del capitalismo,<sup>11</sup> con argumentos similares en que el giro decolonial sostiene que la jerarquía y la negación del otro es parte del mismo. El argumento se basa en la cuestión de los requerimientos de un sistema cerrado que incorpora un límite externo o elemento externo y que por ello la estrategia es de negación. Dicho de otra manera, el argumento de la economía feminista es que existe un sistema

<sup>7</sup> Dalla Costa, M.; James, S. (1977): *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI: 22-65. (e.o. 1972).  
Dalla Costa, M; Dalla Costa, G. (eds.) (1999): *Women, Development and Labor of Reproduction*. Eritrea: Africa World Press.  
Federici, S. (2010): *Calibán y la bruja*. Madrid: Traficantes de sueños. (e.o. 2004).

<sup>8</sup> Dalla Costa, M. (1977): «Las mujeres y la subversión de la comunidad», en Dalla Costa y James  
Dalla Costa, M.; James, S. (1977): *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI: 22-65. (e.o. 1972).  
Dalla Costa, M; Dalla Costa, G. (eds.) (1999): *Women, Development and Labor of Reproduction*. Eritrea: Africa World Press.  
(2006): «La sostenibilidad de la reproducción: de luchas por la renta a la salvaguardia de la vida», en *Laboratorio feminista*, op. cit.: 59-78. — (2009): *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Madrid: Akal.

<sup>9</sup> Federici, Silvia (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

<sup>10</sup> Mies, M. (1987): *Patriarchy and Accumulation on a World Scales. Women in the International Division of Labour*. Londres: Zed Books.

<sup>11</sup> Caffentzis, G. (1999): «On the Notion of a Crisis of Social Reproduction: A Theoretical Review », en Dalla Costa y Dalla Costa, op. cit.: pp. 153-188.

(el capitalista) que tiene como lógica la acumulación y la plusvalía pero que necesita del sistema género (división de trabajo, subordinación sexual, desvalorización de las mujeres) para funcionar.

Además, los estudios asociados a la desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral han establecido una relación directa entre la construcción del género y las desigualdades salariales, de calidad de empleo y distribución de horas al trabajo remunerado y no remunerado. Los mecanismos estudiados son múltiples y se sostienen desde una interacción compleja: desde la construcción simbólica e institucional de las mujeres como menos productiva, hasta los obstáculos asociados a la designación de roles en torno a la división sexual de los trabajos de cuidados que impide objetivamente dedicarse al empleo. El trabajo reproductivo y de cuidados no pagos, ubica a las mujeres en una relación de desventaja en el acceso a los empleos.

El género combinado con un nuevo modelo de organización del tiempo de la empresa (flexibilidad y disponibilidad) y en el ámbito de lo familiar o doméstico, potencian las desigualdades en el mercado de trabajo entre las hombres y las mujeres. Las dos estructuras, género y familia y género y capitalismo potencian las desigualdades y las subordinaciones. En otros países y regiones donde la estructura familiar es heterogénea y la del funcionamiento de la economía y mercado de trabajo también, los análisis varían, no obstante, sigue siendo las mujeres las que dedican más horas al trabajo no remunerado. En el caso de los estudios asociados al mercado laboral, con mayor o menos medida, existe una brecha salarial, las mujeres ocupan empleos más precarizados y con menos derechos. Además asumen más horas asociadas al trabajo no remunerado en el hogar. Y si por ello fuera poco, son las que más horas dedican a otro tipo de trabajo asociados a la comunidad (por ejemplo, comedores escolares o comunitarios, huertas, cuidados de menores y ancianos, etc.)

Ahora bien, hasta aquí el análisis estructural sirve para entender solo una parte de la emergencia de un sujeto político colectivo que ponga en discusión la organización social. No obstante no se ha dado un desarrollo teórico sobre el mismo. Las propuestas ancladas en proceso de formación de sujetos políticos son diversas.

Algunas líneas de la economía feminista no solo explican la interrelación entre el sistema económico y la explotación del trabajo doméstico no remunerado, sino que este análisis permite estimular las experiencias de autogestión (Rodríguez, et al, 2018).<sup>12</sup> Otras a la idea de asalariar o monetarizar la existencia social, independientemente de la formación cooperativista. Existen posturas las que directamente proponen no asociar las tareas reproductivas a lo laboral. <sup>13</sup>Esta discusión deja en otro

---

<sup>12</sup> Corina Rodríguez Enríquez; Florencia Partenio; Patricia Laterra (2018) "Lecturas Feministas de la Economía y la Autogestión" En *Autogestión para Otra Economía* vol. 2 p. 33 - 33

<sup>13</sup> Segato argumenta que una de las características que han desarrollado colectividades latinoamericanas como formas de resistencia al colonialismo moderno es sacrificar o privilegiar lo productivo por lo vincular. Como señalara un conjunto de antropólogos al respecto de sociedades pre capitalistas o post capitalistas, la sobre determinación de la lógica del parentesco (por ejemplo) sobre la distribución material de los recursos de una comunidad producía relaciones de subordinación diferentes a las que puede vivir hoy un trabajador. En parte las consecuencias de este feminismo decolonial es generar un borramiento de la categoría trabajo y trabajador/a. La producción

lugar a la cuestión del derecho laboral y los trabajos no reconocidos, las políticas públicas y su división entre sociales/laborales. Por ejemplo, las **ecofeministas** sostienen que la reorganización del trabajo reproductivo es clave para la transformación social, porque permitiría transformar la estructura de valor de la organización capitalista del trabajo. La formación de cooperativas de cuidados es parte de esta propuesta autonomista, en conjunto con el rechazo del Estado a partir de una lectura instrumentalista del mismo. El estado, es el estado capitalista, y ocupar sus lugares es abonar a ese sistema. Otras, en cambio, propuestas son más modestas, tratando de mejorar las condiciones de ingreso al mercado laboral, orientándose a políticas de género.

En síntesis, la economía feminista viene hace décadas mostrando las limitaciones de un concepto de trabajo asociado al salario, es decir, como aquel que se compra y vende por un valor determinado del mercado. La fortaleza se basa en pensar al trabajo como excedentario del empleo pero necesario para el funcionamiento del capitalismo, a la vez que como excluyente (de manera simbólica y material) de la mitad de la población, las mujeres.

Veamos otras perspectivas.

#### Empleo, trabajo y capitalismo: un debate más allá de la informalidad.

Autores latinoamericanos como el brasileño Antunes (1999) o el mexicano De la Garza (2011, 2017)<sup>14</sup>, hace ya más de una década vienen sosteniendo que es necesario dar cuenta de la transformación del capitalismo, sus formas de producción y la generación de ganancia para entender sus requerimientos en torno al trabajo. En general, las discusiones giran en torno a que existe un nuevo funcionamiento de la economía global que ha transformado la centralidad del trabajo asalariado (Altvater, 2014; Nun, 2010).<sup>15</sup> El proceso histórico asociado a la transformación tecnológica (que no se reduce a reemplazar el empleo sino que lo transforma y desplaza), el peso del sector financiero en la economía desde la crisis de los 70 y ala re primarización en América Latina después de los noventa, invita a novedosas formas de comprensión del trabajo y los trabajadores.

Por un lado, emergen nuevos “trabajos” disociados al empleo tradicional.<sup>16</sup> Por el otro se duda la centralidad de las categorías de trabajo tradicionales.

De la Garza (2017) propone referirse al trabajo no clásico para acercarse a una concepción que impide separar el producto del trabajador y el cliente. Lo cual no tiene por qué asimilarse al atípico. Por ejemplo, el cuidado de personas (sea infantes, mayores o enfermos) no puede separar el producto de

de la vida no puede ser reducida a estas. Al decir de Curiel (2010), esas categorías, también las de Estado y producción, son producidas por una colonialidad del saber de la modernidad capitalista.

<sup>14</sup> Antunes, R. (1999) *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Buenos Aires, Antidoto.

<sup>15</sup> Altvater, Elmar (2014) “El fin del capitalismo tal como lo conocemos”. En Giarracca, N. y Massuh, G. (Comps.) *El trabajo por venir. Autogestión y emancipación social*, Buenos Aires, Editorial Antropofagia.p 17- 32

Nun, J. (2010). “Sobre el concepto de masa marginal”. *Revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social – Laboratorio-*, (23), pp. 109-119.

<sup>16</sup> El trabajo emocional, el trabajo estético, el trabajo cognitivo, el trabajo subjetivo, son todos conceptos que dan cuenta de la extensión del concepto de trabajo. autores

**Comentado [A1]:** Desde la publicación del libro de Hochschild sobre el trabajo emocional, se ha desatado en la Sociología del Trabajo una intensa polémica que ha pasado por el concepto de trabajo estético, cognitivo, moral, subjetivo, etc., produciéndose una rica imbricación entre teorías del trabajo y teorías sociales, en su sentido amplia, como no se había conocido en la historia de la disciplina. Por esto, no es exagerado afirmar que el campo más dinámico conceptualmente y más creativo en reflexiones teóricas de la Sociología del Trabajo es el que parte del trabajo emocional, aunque, por supuesto, no se ha quedado en estos términos.

Nuestra propuesta de “trabajo no clásico” busca sintetizar un área como la mencionada, que permanece fragmentaria a pesar de los debates entre las diferentes perspectivas. Por otro lado, creemos importante no desligar los temas de subjetividad y trabajo de la Economía Política y del concepto de control sobre el trabajo, incluyendo al cliente, cuando hay interacciones cara a cara entre empleado y usuario del servicio. Esto nos ha llevado a pensar en un concepto ampliado de trabajo –que incluye al cliente– y de relación laboral.

El trabajo no clásico, cuestiona a la sociología del trabajo tradicional y los marxismos clásicos que le daban un lugar privilegiado al obrero industrial. Para uno y otros este trabajo era clave para entender la estructura capitalista en clave de continuidad y transformación. Dicho de otra manera, eran estos trabajadores los que permitían generar valor, “producto nacional”, como los que permitían transformar la estructura capitalista.

Actualmente en América Latina, el peso del trabajo no clásico hace repensar las interfaces entre trabajo y no trabajo, así como la cuestión del objeto de trabajo y las discusiones en torno a lo material o inmaterial, la revalorización de objetos simbólicos de trabajo; una actividad laboral que no sólo implica lo físico y lo intelectual, sino más analíticamente las caras objetiva y subjetiva de dicha actividad.

las interacciones simbólicas y afectivas que se sostienen con el “cliente” o el que recibe el producto. De igual forma sucede con otro conjunto de trabajos como, por ejemplo, la producción de software o comunicaciones. Entonces surge la pregunta de porque si estos productos son necesarios y tienen un componente similar de inmaterialidad y fronteras difusas en la cualificación del trabajador, un empleo suele estar asociado a la informalidad y precarización y el otro a los trabajos mejor pagados y protegidos. O incluso más, como se vio en relación con la “economía feminista”, existen un conjunto de trabajos centrales para el funcionamiento del capitalismo que ni siquiera están considerados como tales. <sup>17</sup> <sup>18</sup>

Desde Europa, son varios los **autores** que sostienen que formas la tecnología pero también el neoliberalismo como forma de organización social y política de la economía y la sociedad, producen un tipo específico de demanda de trabajo y de trabajador. Standing, por ejemplo, sostiene que el “precarizado”, es decir, una masa de trabajadores que pueden ser contratados de manera flexible y a bajos costos, es fundamental para el funcionamiento de los ciertos núcleos de la economía capitalista. Antes de estos debates, en la década de los '60 y en América latina el debate no argumentaba que formas de funcionamiento del capital requieran un trabajo precarizado, sino que se producía una masa sobrante. **Nun** sostenía que el **desarrollo tecnológico** iría generando una “masa marginal”. Dicho de otra manera, una mano de obra excedente que no es ya necesaria o tiene disfunciones en relación al capital. Quijano (1970; 1998; 2000; 2003) <sup>19</sup>aportaba a este debate refiriendo a “polo marginal”, y agregaba que la modernización había fracasado o, peor aún, había sido siempre una ilusión; las sociedades no se estructuraban alrededor de una única relación social de trabajo asalariada.

En este sentido, pone en discusión el estatuto tanto de esa “marginalidad” como de esa informalidad “(...) *Esa mano de obra sobrante tiende a conformar un polo marginal en la economía: un conjunto de ocupaciones o actividades establecidas en torno al uso de recursos residuales de la producción; que se estructuran como relaciones de modo precario e inestable; que generan ingresos reducidos, inestables y de incompleta configuración respecto del salario o de la ganancia; que producen bienes*

Comentado [A2]: Enfoque laboral productivista

<sup>17</sup> Enrique de la Garza Toledo (2017) ¿Qué es el trabajo no clásico? En Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo . N14 p5-44

<sup>17</sup> Artículo: “Los tanguistas de la Ciudad de México: de informales a trabajadores atípicos” en Revista Iztapalapa No. 66, año 30, Enero-Junio de 2009. Carlos Alba Vega la globalización desde abajo.

<sup>18</sup> Crítica del Concepto de Informalidad y la Propuesta del Trabajo no Clásico Trabajo, Año 9, No. 13, enero-junio 2017, tercera época <https://www.youtube.com/watch?v=lzXQYCz32aw>

<sup>19</sup> Quijano , Aníbal (1970) “‘Polo marginal’ y ‘mano de obra marginal’” En: Imperialismo y Marginalidad en América Latina. Lima: Mosca Azul.

Quijano , Aníbal (1998) “¿Del ‘polo marginal’ a la ‘economía alternativa’?”. En La Economía Popular y sus caminos en América Latina. Mosca Azul-CEIS. Lima.

Quijano , Aníbal (2000) “Colonialidad del poder y Clasificación Social” En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds). El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007 (Primera edición en: Festschrift For Immanuel Wallerstein. En Journal of World Systems Research, vol. VI, N° 2, Fall/Winter, pp.342-388. Special Issue. Giovanni Arrighi and Walter L. Goldfrank, eds. Colorado

Quijano , Aníbal (2003) “El trabajo al final del siglo XX”. En Founou-Tchuigoua, Bernard. SY, Sams Dine. Dieng, Amady A. (eds). Pensée sociale critique pour le XXie siècle / critical social thought forthe XX1st century. Mélanges en l'honneur de/ Essais in honour of Sami Amin. Paris: L'Harmattan.



*y/o servicios para un mercado constituido por la propia población de trabajadores marginalizados. En suma, el nivel más dominado de la estructura de poder del capital” (1998; 71).*

En el debate en los años 60 y 70 sobre la marginalidad, ya estaba presente en América Latina la idea de que esta “masa” no era un excedente homogéneo del capitalismo sino una totalidad unitaria pero heterogénea y contradictoria e histórica. Por lo tanto era importante acudir al análisis de la existencia de otros ámbitos que no son el capital-trabajo asalariado. Ni marginalidad ni la informalidad lograron constituirse como conceptos “abstractos empíricos” para explicar, diferenciar o caracterizar y sobre todo proponer otros horizontes al escamotear la cuestión del poder.

Si la discusión sobre marginalidad en los 60 y 70 estaba presente la idea de que un sector de la población no iba a ser integrado a las relaciones de empleo asalariadas asociados a contextos de Estado de bienestar (es decir, trabajo con salario, con patrón y con derechos), después de los noventa aquella concepción se confirmaría. La población comenzó a tener cada vez más presiones estructurales para situarse en relaciones de trabajo no salariales (en combinación con diferentes formas de trabajo asalariado, formal, precarizado y no clásico). Además, el denominado trabajo “clásico”, es decir, el trabajo asalariado asociado a un espacio cerrado (fábrica), con una jornada estándar, división formalizada del trabajo, con jerarquías internas precisas y producción material comenzó a ser poco útil como categoría de análisis social.

No obstante, el empleo sigue siendo parte de la perplejidad política y económica a la que se enfrentan las sociedades latinoamericanas. La informalidad, el trabajo no clásico, el precarizado, el trabajo en la economía popular, es decir, aquellos que no se ajustan al tipo ideal clásico son “la norma” en muchos países de América Latina y parecen ser las vías de sociabilidad por las cuáles caminan gran parte de las poblaciones latinoamericanas.

Pero de nuevo surge una duda del análisis. Si no es obvia la relación entre el trabajo asalariado y el capitalismo, menos obvia lo es la relación entre los trabajos no asalariados y aquel.

Gago, Cielo y Gachet (2018),<sup>20</sup> “nuevas formas de trabajo, siempre en conflicto con los requerimientos de la valorización del capital” (p. 16). Proponen incorporar las dimensiones culturales, comunitarias, subjetivas, afectivas y reproductivas como elementos claves para entender el funcionamiento de estas economías pero sobre todo entender a la re primarización con financiarización como causa. Esta idea integra las mediaciones entre capitalismo, violencia y trabajo que la teoría marxista clásica discutía. Si la “desposesión primitiva” dejaba a la mayoría de la población sin recursos y los confrontaba con la única posibilidad de subsistir, vender la fuerza de trabajo, devenir en asalariados, en el capitalismo actual pareciera no ser la alternativa. No se trata de

---

<sup>20</sup> GAGO, VERÓNICA, CIELO, CRISTINA, GACHET, FRANCISCO, (2018) ECONOMÍA POPULAR: ENTRE LA INFORMALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN AMPLIADA PRESENTACIÓN DEL DOSSIER. ICONOS. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

despojar a la población para forzarlos a ingresar al mercado de trabajo. El despojo los deja librados a diferentes alternativas de subsistencia.

Coraggio (2014; 2018)<sup>21</sup> también asocia la formación del trabajo en la economía popular a un proceso complejo que tiene que ver con transformación del capitalismo mundial y el tipo de inserción de la economía latinoamericana, aunque también con el rol de los Estados y gobiernos. Es a partir de allí que sostiene que la izquierda latinoamericana debe reconfigurar su concepto de economía mixta, el cual no se reduce hacia la integración del rol del sector público y el privado sino también de la “economía popular solidaria”. “Las cooperativas, mutuales y asociaciones son formas clásicas de ese sector que han tenido y que, ante las falencias del sector capitalista, están retomando un peso relevante en las económicas nacionales. Pero a ellas se agregan nuevas formas y orígenes, como las comunidades étnicas, las redes o empresas recuperadas y la posibilidad no solo de incorporar sino de generar tecnologías alternativas” (Coraggio, 2014; 80). Para él, esta economía permite superar las perspectivas desarrollistas, estructuralistas y/o economistas que no da cuenta de las dimensiones subjetivas de los procesos económicos. Sobre esto se volverá.

El concepto de informalidad también tampoco sale de la ambigüedad. Sea por la vía de análisis de los mercados laborales (los niveles y el tipo de demanda y oferta), por la cuestión de las protecciones o por la norma, las regulaciones del trabajo asociada al funcionamiento de lo público estatal, los estudios en torno a la informalidad no llegan a dar cuenta de la existencia de nueva y viejas formas de funcionamiento del capitalismo. De la Garza señala que existe un proceso de “formalidad precarizante”, similar a lo que dice Standing para el caso europeo. Por ejemplo, en el caso de la contratación por honorarios, cooperativas de trabajo, trabajo a comisión, se trata de procesos “formales” que tienen sus normas propias del derecho mercantil. En estos casos se producen mucha “asalarización encubierta” y empleadores o patrones “invisible”. Los contratos por aprendizaje o prueba son contemplado por la ley laboral, pero se trata muchas veces de una estrategia de precarización para la disminución de los costos laborales. Los trabajadores por su cuenta o autoempleados, son trabajadores no asalariados que tienen que estar contemplados por la regulación estatal pero a veces no asociados al derecho laboral sino que son ordenados o sancionados por normas del uso del espacio público, de tránsito, de manejo de desechos. En algunos casos son reconocidos como trabajadores por algunas normas y puede participar de organizaciones sindicales pero son perseguidos por otras normas (por ejemplo, asociadas a la venta ambulante). Mientras que algunos

---

<sup>21</sup> Coraggio, (2018) “Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo”, En Otra Economía, 11(20):4-18, julio-diciembre  
Coraggio y Louis Laville (org.) (2014) *Reinventar la izquierda en el siglo XXI. Hacia un dialogo sur-sur*. Los Polvorines: Clacso, UNGS,

discuten que estos procesos tienen que ver con bajar los “costos laborales”, otros sostienen los problemas de institucionalidad y recaudación fiscal de los países con alta informalidad.

Para Quijano no existe una definición teórica elaborada acerca de la informalidad, “lo que existe son definiciones estadísticas” (1998; 47) En sintonía, Girardo, (2017) dice que el problema de la informalidad es que es un enfoque insuficiente para acercarse a entender el fenómeno. La economía informal suele asociarse con trabajadores pobres y la economía popular supone trabajadores en el “margen de subsistencia” con una serie de valores cooperativistas y solidarios. Pero en América Latina el creciente número de trabajadores “formales” con salarios en la frontera de la pobreza y trabajadores de la economía popular que tienen capacidad de ahorro (excedente) que utiliza en gastos improductivos hace perder el sentido a esas definiciones. “Es decir, a estas alturas el concepto de informalidad más confunde y desvía de problemas centrales de funcionamiento del capitalismo que ayudar a comprenderlas, habría que reconsiderar el continuar su aplicación a realidades muy heterogéneas.” (Girardo, 2017; ) Roig (2017) señala que las categorías como pobreza, exclusión, marginalidad e informalidad no alcanzan a explicar lo que él llama la “economía política de lo popular”. Para él, los trabajadores que viven de la economía popular tienen una relación de desigualdad con respecto a los costos de la actividad y a valorización de su trabajo. Esto deriva en otras formas en que el capitalismo funciona sobre la explotación.

#### El trabajo y los trabajadores de la economía popular y la economía solidaria: reproducción, subsistencia y proyecto político.

“Que la informalidad, o la economía popular es la economía de los pobres, termina siendo un mito. Que la economía informal es una economía no estructurada, otro. Y hay una tercera afirmación que es problemática: que los sectores de la economía popular son solidarios. No lo son en cuanto la mayoría de sus actividades económicas se hacen en el marco de la competencia de unos contra otros, lo son en cuanto se enfrentan a la adversidad” (Girardo, 2017; 49) Este párrafo no solo sirve para dar el alerta sobre la “romatización” y simplificación en torno a los estudios sobre los “sectores populares”. También habilita a pensar y problematizar la relación entre un análisis sociológico estructural en torno a las formas del trabajo y las relaciones de explotación del capitalismo y un análisis político en torno a las formas de subjetivación y las formas de organización de los trabajadores.

La economía popular, sostiene Narodowski (2013)<sup>22</sup>, “no se caracteriza por realizar intercambios de productos fuera del mercado, ni por construir socialmente el valor de las transacciones fuera del

<sup>22</sup> Narodowski, P (2013). “Economía popular. Una estrategia para sostener la actual alianza política y profundizar el cambio estructural”, *Realidad Económica* (279), Octubre / Noviembre, Pp. 100 -131

precio de mercado, tampoco se caracteriza por surgir de relaciones interpersonales específicas, sólo está definido por no tener patrón, por la baja productividad y por no realizar un proceso de acumulación. Son simplemente personas o colectivos que desde una lógica mercantil, compran insumos y le venden al mercado (a las empresas formales, a otros colectivos similares o a los consumidores directamente); los precios están sujetos a la competencia y dependen del lugar que ocupa cada uno en la cadena de valor” (p.104). Dicho de otra manera, la economía popular tiene una lógica asociada al y es el resultado del funcionamiento del capitalismo contemporáneo. Es un sector de la economía que está obligado a vender a bajo precio, incluso aumentando la plusvalía de las unidades económicas que se manejan lógicas capitalistas y que descentralizan en dicha economía para obtener ganancias mayores. Suponen unidades productivas de bajo capital y en general baja productividad, de auto explotación laboral, organizadas para el autoconsumo, con un pobre excedente, muchas veces impulsadas centralmente con bajo el financiamiento del Estado. Bajo esta definición entran las formas asociativas formalmente constituidas, (por ejemplo cooperativas, o las federaciones de las mismas) las unidades productivas de trabajo colectivo no formales, en general de origen doméstico, no registrados, pero también los trabajadores por cuenta propia, no colectivizados, los colectivos de usuarios y consumidores.<sup>23</sup>

Bajo esta definición de economía popular, el capitalismo organiza toda acción de los trabajadores. Desde este punto de vista, estos trabajos pueden tener conexión o no con la generación de valor de cambio de grandes empresas capitalistas. Dicho de otra manera. Existen un conjunto de actividades que se dedican a la recolección de “latas” o materiales que luego utilizan empresas de bebidas globalizadas y disminuyen sus costos de producción. Esto permite sostener que existe un “empleador indirecto” o “patrón invisible”, es decir, un proceso por el cual se desconoce el trabajo se realiza y beneficia a un tipo de industria. Aquí por ejemplo, “los ladrilleros” representan otro sector que tienen muchos trabajadores con patrones encubiertos. **Autorec cartoneros ladrilleros. Etc.** Similar a lo que dice **De la Garza** en relación con la “formalización precarizante”, aquí estaríamos refiriendo a la “invisibilización precarizante”. En segundo lugar, existen un conjunto de actividades que tal vez sea más difícil ver la relaciones con las empresas vía la generación de ganancias, pero si permiten reducir los costos laborales a nivel más global. Muchos trabajadores pueden reducir sus costos a partir de vivir en contacto con la economía popular, tanto contratando los servicios como comprando sus productos. Por ejemplo, los mercados y los trabajos en la vía pública, los autoempleados que ofrecen servicios (trabajos de mantenimiento, de cuidados y **domésticos**).

<sup>23</sup> Así excluye a todo proceso económico de producción, intercambio, financiamiento y consumo con niveles de rentabilidad que permite un proceso de acumulación y al sector público.

**Comentado [A3]:** la relación subordinada puede referir a la denuncia en torno a la cual, el capitalismo ya no necesita de la cantidad ni de la forma de “trabajadores” y que genera una exclusión a la cual debe responder, no porque esos trabajos devengan en ganancia, sino porque **las empresas y asociaciones que generan ganancias** tienen que tener una responsabilidad ética social o moral sobre el resto de la población. Esta postura está más presente en las discusiones asociadas a los movimientos populares que tienen un peso importante en la vida política de **ciertos países como Argentina y Bolivia. Autores, Grabois, francisco, etc.** . A esto se asocia los debates en torno a los derechos laborales, la cuestión política y los modelos sociales. Lo que en todos los casos queda claro es que se trata de trabajadores en un contexto específico de precarización. Otro enfoque es el de la economía popular (EP) que es desarrollado sobre todo en los últimos años en Argentina por impulso político de las organizaciones sociales, aunque también ha sido motivo de discusión académica. En este el eje del Estado se vuelve crucial. **Roig y derechos.**

La discusión que se sostiene desde la economía solidaria es que en el proceso de producción de trabajos no asalariados la construcción colectiva de trabajadores que impulsa la solidaridad pone, en el centro de la categoría de trabajo, el problema de la reproducción ampliada. Dicho de otra manera, existen formas de organización colectivas del trabajo que ponen en tensión a la economía capitalista tradicional, a pesar de su relación subordinada, y podrían representar alternativas a la misma. Por ejemplo, algunas de las líneas asociadas a la economía social y solidaria sostienen al “trabajo autogestivo” y al “cooperativismo” como eje de transformación. **Autores.** Para Coraggio es importante romper con las concepciones economicistas que no problematizan la formación de un compromiso activo de la población organizada con un proyecto de izquierda. Las economías nacionales no pueden independizarse de la formación de un “*pueblo como sujeto político, que participe de forma activa en el mismo proceso de definición de las estrategias y de la gestión de cada día*” (2014; 80). Para ello es necesario abandonar el acercamiento consumista de vida digna en el sentido común, la perspectiva desarrollista modernizante, sin que signifique no distribuir económicamente. La articulación entre un autogobierno de las bases de la sociedad y su económica con la construcción de un Estado nacional democrático es parte de esta propuesta. “*La Economía Popular es la economía de las y los trabajadores, de las y los que viven o quieren vivir de su trabajo, la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, redes y organizaciones. De los que tienen recursos materiales acumulados limitados, que dependen fundamentalmente de la continua realización de su fuerza de trabajo para sobrevivir y sostener proyectos de vida digna. Su unidad elemental de organización es la unidad doméstica, lugar inmediato de reproducción de la vida humana.*” (Coraggio, 2018; 9). Esta perspectiva, asocia la dimensión estructural del capitalismo con la posibilidad de formar alternativas políticas.

Estos no se orientan hacia la acumulación ni a la obtención de ganancias sino a la de los medios para la reproducción de sus vidas. Aquí, la discusión en torno a relación subordinada con el capitalismo no está dada en relación con el valor que producen.<sup>24</sup>

En la economía popular, Coraggio<sup>25</sup> incluye a todos los trabajadores asalariados (tanto los que tienen derechos sociales reconocidos como los precarizados), a los emprendedores autónomos profesionales o no, a los pobres y a quienes no pueden acceder a un trabajo permanente, a los trabajadores ocasionales y a los desocupados o a quienes nunca tuvieron un trabajo receptor de ingresos, a las y los trabajadores domésticos, a cargo de la economía de la casa. Todos estos son personas que viven

**Comentado [A4]:** En el mundo, los debates en torno al rol del Estado y la capacidad de las políticas públicas de afrontar la nueva estructura de riesgos sociales, han impulsado una serie de respuestas. La renta básica universal, las propuestas de “job guarantee” y la economía social y solidaria han sido propuestas de solución a la crisis de la sociedad asalariada sobre todo en el caso europeo. El contexto específico se orienta a la protección y la cohesión social con un fuerte componente de valores de “solidaridad” como fuerza inercial o path dependency del Estado de Bienestar típico de la región. En el caso latinoamericano, lo que se ha desarrollado más fueron las políticas asociadas a la economía social y solidaria, no solo desde el debate académico, sino desde los gobiernos post neoliberales (Coraggio, 2017; Hintze, 2010). En este breve artículo es imposible repasar el debate con todas sus aristas pero se prestará atención a algunos elementos importantes. En particular las dimensiones problemáticas que han logrado inscribir en el espacio público las organizaciones y las políticas públicas.

<sup>24</sup> Al igual que Quijano, distingue esta economía del sector “informal”, el cual se comprende solo a partir de su relación con el sector formal y la lógica de comparación es la referencia a la empresa capitalista, el crecimiento continuo y el valor.

<sup>25</sup> Coraggio, L. (2015). *Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Coraggio, L. (2016). “La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades”. En Puig, Carlos (coord.) *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas* Bilbao: España. Pp 15 – 41

de su trabajo y producen riqueza puesto que satisfacen necesidades para sí mismos y para la ciudad. La economía popular refiere a un sector socioeconómico y cultural fragmentado, “magnético” que pareciera que va cambiando de forma según los contornos. La economía mixta entonces, supone la interacción entre economía popular, empresarial - capitalista y la pública.<sup>26</sup> Mientras la primera está orientada a la reproducción “ampliada de la vida”, la segunda es “acumulación sin fin” y la tercera el bien común, combinado con la gobernabilidad de sistema y la acumulación de poder político. La relación que sostiene con el resto de la economía depende de “la política.”<sup>27</sup>

Hasta aquí, la economía popular no representa una alternativa al capitalismo. Este nivel es el de descripción estructural. Pero mientras la economía popular refiere a una condición de dominación, subordinación y explotación estructural u “objetiva” asociada al capitalismo que hace que la mayoría de la población tenga que vivir de su trabajo, la economía social y solidaria supone un tratamiento que incorpora un proyecto colectivo y político centrado en la transformación de la economía. Gaiger (2013) sostiene que las actividades asociadas a la economía solidaria promueve los miembros de esas iniciativas que establecen entre si un vínculo societales de reciprocidad como fundamento de las relaciones de cooperación. “Asimismo extiende la solidaridad a los sectores sociales expuestos a mayores necesidades, principalmente a través de la movilización de trabajadores desempleados y de servicios de atención a personas desamparadas” (p.170).<sup>28</sup> De esta manera, la economía solidaria posee elementos transformadores frente a la economía popular realmente existente. Se trata del conjunto de experiencias que están asociadas al trabajo colectivo y autogestivo, mercantil y no mercantil, con apoyo público o no, que por sus valores de solidaridad puede apuntar a la emancipación. En la enumeración de las experiencias aparecen los colectivos de generación de ingresos, los comedores, las cooperativas de producción y comercialización, empresas recuperadas por los trabajadores, redes y nodos de trueque, sistemas de comercio justo y de finanzas grupos de producción ecológica, comunidades productivas autóctonas, asociaciones de mujeres, servicios de cercanía. El proyecto contenido en la economía solidaria es la de la democracia dialógica en tanto crea experiencias de creación de espacios públicos de cercanía y la producción de participación directa.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> La economía es definida como sistema de instituciones orientado a organizar la realización de las necesidades de la población, independientemente de si es con o sin acumulación.

<sup>27</sup> Como se desprende de la definición, la propuesta es no distinguir entre trabajadores formales e informales. “Esta visión del conjunto de las clases trabajadoras ha sido negada tanto por la mayoría del sindicalismo como por el cooperativismo, representantes del segmento ‘formal’ de la Economía Popular, algo que será fundamental superar” (Coraggio, 2016: p12).

<sup>28</sup> Gaiger, Paul (2013) “Economía solidaria” En Coraggio, Jose Luis, Laville, Jean Louis, Cattani, Antonio David (2013) Diccionario de la Otra economía. Buenos Aires. UNGS

<sup>29</sup> Laville, Jean-Louis y Jordi García 2009 Crisis capitalista y economía solidaria: una economía que emerge como alternativa real. Barcelona: Icaria-Antrazyt.  
Coraggio, José (2011) Economía Social y Solidaria: el trabajo antes que el capital. Quito: Abya-Yala – Fundación Rosa Luxemburg.

Así, potenciar estas dimensiones puede colaborar con construir una heterotopía. Dicho de otra manera, condiciones existentes hoy pueden ser las formas de emancipaciones futuras. Este tipo de enfoque no refiere al problema del empleo a partir de la solución del crecimiento con trabajo asalariado industrial. El componente utópico que plantea esta forma de acercarse al problema se basa en las potencialidades (es decir, en termino de presentes posibles de ser transformados y transformadores) del trabajo asociativo, cooperativo y autónomo. Este se opone a la concepción “mercantilista”, el trabajo como valor en sí mismo (Hintze, 2010) <sup>30</sup> “*En suma: se trata de avanzar hacia una democratización radical de la acción económica a todos los niveles, hacia la institucionalización de mecanismos de distribución justos, de la decisión participativa en un territorio social y culturalmente plural*” (Coraggio, 2018; 13)

Pero a diferencia de ciertos autonomismos, la estrategia se centra principalmente en el desarrollo del trabajo autogestivo y cooperativo en conjunto con la acción estatal y la articulación política. Se señala la acción orientada a construir otra subjetividad potenciándose en las experiencias del “movimiento antipatriarcal de las mujeres, desde su confrontación cultural con dicho sistema hasta su lucha contra la superexplotación de la mujer, donde se superpone el trabajo de producción y mercadeo con el trabajo de cuidado y producción para el autoconsumo” (Coraggio, 2018; 17), <sup>31</sup>pero también de los movimientos por los derechos humanos, la corriente católica de la Teología de la Liberación; los movimientos ecologistas; los de defensa de poblaciones locales ante el avance de la gran minería y el agronegocio; los de consumo y producción responsables; el campesinismo; el indigenismo, los movimientos sociales urbanos (que luchan por el suelo, servicios, educación, salud). Apuntan a que el proyecto de las economías alternativas no se reduce a la promoción de microemprendimientos mercantiles autogestionados, sino a la amplia articulación de reivindicaciones sectoriales mayores. La propuesta involucra una solidaridad democrática mediada por el Estado, las políticas públicas de regulación del mercado y las de redistribución y provisión gratuita o subsidiada de bienes públicos. Quijano culmina su libro sobre economía popular con una reflexión similar sobre el rol de la coordinación de la acción en relación a las organizaciones de la economía popular y la “necesidad de optar” (192). Así la economía popular no solo se puede leer como resultado de las presiones estructurales históricas del capitalismo actual sino de elementos subjetivos sociales y políticos. En particular, su último capítulo reflexiona sobre las posibles alternativas asociadas al comunitarismo latinoamericano, las democracias locales y la reciprocidad presente a las organizaciones de la economía popular que no se reducen a la mera “sobrevivencia”.

---

<sup>30</sup> Hintze, S. (2010). *La política es un arma cargada de futuro: La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. Buenos Aires. CLACSO

<sup>31</sup> “Esto implica también limitar la filantropía asimétrica y el clientelismo, fuentes de dependencia, de pérdida de libertad” (Coraggio, p. 19).